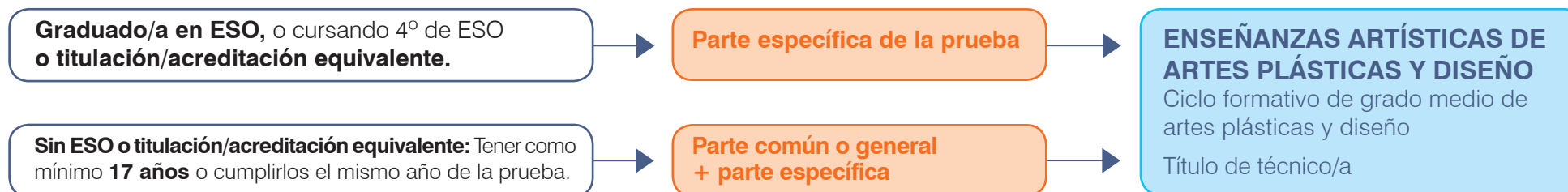


ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

PRUEBA DE ACCESO A GRADO MEDIO



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Parte común. Tiene tres partes:

| | | |
|---|--|--|
| Parte comunicativa y social Competencia en lengua catalana (15 %) Competencia en lengua castellana (15 %) Competencia en lengua extranjera (inglés o francés) (10 %) Competencia social y ciudadana (10 %) | Parte científicotecnológica Competencia de interacción con el mundo físico (12,5 %) Competencia en tecnologías (12,5 %) | Parte matemática Competencia matemática (25 %) |
|---|--|--|

Parte específica: Consta de un ejercicio, a escoger entre dos propuestas de ejecución gráfico-plástica, relacionado con la materia de educación visual y plástica de la ESO.

Cualificación de la prueba: Cuando la cualificación global sea igual o superior a 4, se le podrá sumar, si procede, un 20 % de la cualificación obtenida en la formación de la prueba de acceso (si la cualificación de la formación es igual o superior a 5); o un 20 % de la cualificación con que ha superado el programa de cualificación profesional inicial (PCPI) o el programa de formación e inserción (PFI) con nota igual o superior a 5 e inferior a 8.

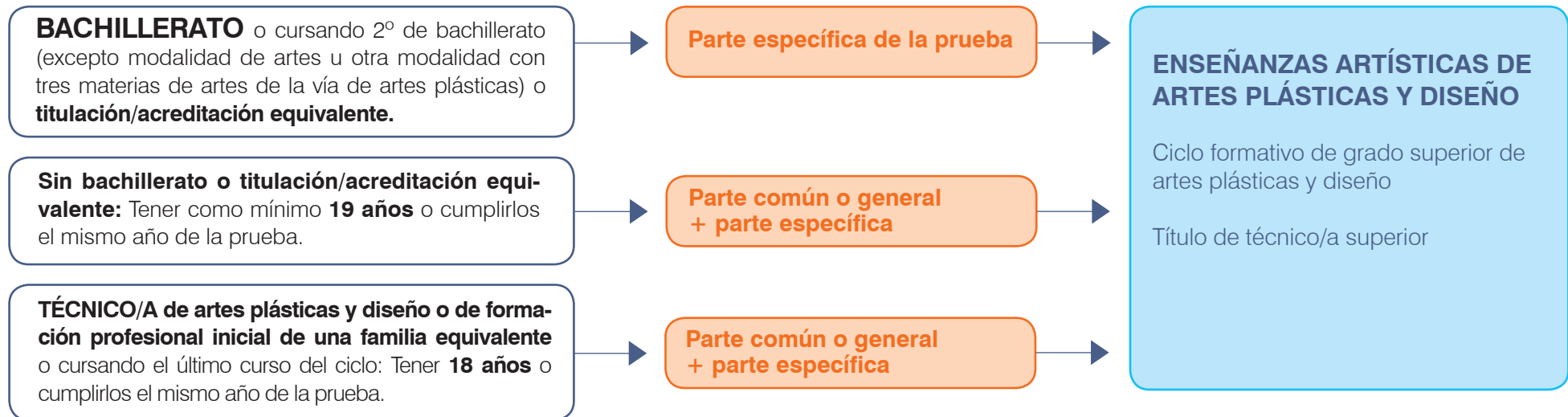
EXENCIONES

Se pueden pedir las siguientes: lengua catalana, parte científicotecnológica, parte común, parte específica.

Se ha de presentar la solicitud correspondiente, formalizar la inscripción a la prueba y pagar la tasa.

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

PRUEBA DE ACCESO A GRADO SUPERIOR



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Parte común: Lengua catalana, lengua castellana, lengua extranjera (inglés, francés o alemán) y una cuarta a escoger entre historia y matemáticas (si se escoge la opción de matemáticas, se puede acceder a los ciclos de formación profesional).

Parte específica: Consta de un ejercicio en que el alumno elaborará una propuesta de proyecto a escoger entre tres proyectos relacionados con tres ámbitos: a) Comunicación y diseño (materias de Cultura audiovisual y Diseño); b) Expresión artística (materias de Fundamentos de las artes y Dibujo artístico); c) Arte y tecnología (materias de Dibujo técnico y Diseño).

Cualificación de la prueba: Cuando la cualificación global sea igual o superior a 4, se le podrá sumar, si procede, un 20% de la cualificación obtenida en la formación de la prueba de acceso (si la cualificación del curso o formación es igual o superior a 5).

EXENCIONES

Se pueden pedir las siguientes: lengua catalana, parte específica, parte común.

Se ha de presentar la solicitud correspondiente, formalizar la inscripción a la prueba y pagar la tasa.